



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00111185 -UNC-ME#FCQ Curso "Taller Vinculación e Innovación"

---

VISTO:

La RHCD N° 63/2022 de creación del Programa "Valorización del Conocimiento de la FCQ" en el ámbito de la Prosecretaría de Valorización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica de la FCQ, que tiene entre sus objetivos consolidar capacidades y generar procedimientos de valorización de proyectos en el ámbito de la FCQ que permitan establecer una cultura de vinculación y transferencia entre la comunidad de investigadores de la FCQ;

La Resolución Decanal N° 1821/2022 de creación del Programa "Tejiendo derechos, compartiendo saberes" que tiene como objetivo promover la cultura científica y la innovación tecnológica en la sociedad, a partir de actividades que contribuyan a la democratización del conocimiento con especial énfasis en el desarrollo sostenible;

CONSIDERANDO:

La creación del Programa "Curricularización de la Innovación Tecnológica" cuyo objetivo es el de desarrollar diferentes instancias de relación y formación asociadas a la vinculación, innovación y transferencia, destinado a estudiantes de los últimos años de las cuatro carreras de la Facultad de Ciencias Químicas, que permitan generar un vínculo con el entorno social y productivo de la región, proyectado hacia su inserción profesional.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar en el marco del Programa "Curricularización de la Innovación Tecnológica" el Curso "Taller Vinculación e Innovación", que obra como Anexo de la presente resolución.

Artículo 2º: Encomendar la coordinación del curso a la Prosecretaría de Valorización del Conocimiento y Transferencia Tecnológica, que actuará en estrecha colaboración con todas las áreas de gestión de la Facultad.

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PM/cc

